EXPTE. D- 3484 /20 - 21

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 PCIA. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la iniciativa llevada adelante por el Consejo Profesional de Ciencias Informáticas de la Provincia de Buenos Aires que alienta a la donación de plasma entre sus matriculados; eximiendo del pago anual de la matrícula del próximo año a los matriculados que acrediten haber realizado la donación respectiva.-

BASIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa legislativa pretende obtener la declaración de Interés Legislativo a la iniciativa del Consejo Profesional de Ciencias Informáticas de la Provincia de Buenos Aires, que alienta la donación de plasma de recuperados de COVID-19 con importantes beneficios para sus matriculados.

Donar plasma en personas que se recuperaron de Covid-19 es importantísimo para este momento, por eso el Consejo Profesional de Ciencias Informáticas de la Provincia de Buenos Aires exime del pago anual de la matrícula durante el próximo año a sus matriculados que lo hagan en el marco de las disposiciones legales ordenadas por la autoridad de salud correspondiente.

Iniciativas de esta índole que incentivan la donación y la solidaridad son siempre destacadas por esta casa y en virtud de ello es que considero importante el reconocimiento, a fin no solo de darle trascendencia legislativa, sino como difusor de ejemplos que considero buenos a seguir.

La iniciativa ya ha tenido reconocimiento en Consejos deliberantes, pero al ser el Consejo un organismo provincial corresponde que este Organo se expida al respecto.

En la actualidad podemos afirmar que donar plasma salva vidas. En el país, y según los reportes a la fecha se han superado las 14000 muertes por Covid-19. Está comprobado que la donación de plasma de pacientes recuperados de coronavirus a personas que cursan la enfermedad es uno de los tratamientos que mejores resultados han dado hasta el momento. Según informes médicos y del Ministerio de Salud Provincial, cada donación "podría salvar hasta cuatro personas" enfermas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa

Pablo Gustavo Brito
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 3484 /20 - 21

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.